

ACTA NÚM. 126 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **14** ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EN EL ASUNTO PRIMERO, SUSCRITO POR EL LIC. RUBEM HOFLIGER TOPETE, DIRECTOR DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES, DANDO CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA, RELATIVO A LA ENTREGA DE RECURSOS DEL CITADO FONDO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SOLICITANDO COPIA DEL ESCRITO EN MENCIÓN. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ENVIAR COPIA A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, ASÍ COMO COPIA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN. Y EL ASUNTO 4, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS COMISIONADOS CIUDADANOS DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, CONCERNIENTE A INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SEÑALANDO QUE HAY ALREDEDOR DE 10 ESCRITOS DEL MISMO PROMOVENTE Y DE LA MISMA MATERIA, LOS CUALES SE ANALIZARÁN TODOS, Y SE FORME UN SOLO EXPEDIENTE PARA ANALIZARLAS EN FORMA INTEGRAL. **LA PRESIDENTA LAS TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE PROMUEVAN Y OTORGUEN ESTÍMULOS E INCENTIVOS FISCALES, ADMINISTRATIVOS Y DE OTRA ÍNDOLE, A LAS EMPRESAS QUE CONTRATEN JÓVENES RECIÉN EGRESADOS Y QUE OBTIENEN ASÍ SU PRIMER EMPLEO.- **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUVENTUD Y FOMENTO ECONÓMICO.**

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, DE LA MATERIA DE FINANZAS PÚBLICAS. ASIMISMO, DIO LA BIENVENIDA A LOS VECINOS DE LA COLONIA INDEPENDENCIA.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6476, INTEGRADO CON MOTIVO DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE LA LIC. MARÍA NANCY VALBUENA ESTRADA COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA UN SEGUNDO Y ÚLTIMO PERÍODO DE DIEZ AÑOS, POR MOTIVO DE ESTAR PRÓXIMO A EXPIRAR EL PLAZO DEL PERIODO INICIAL DE DIEZ AÑOS AL QUE FUE DESIGNADA PARA CONTINUAR EN EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA UN PERÍODO IGUAL, HASTA COMPLETAR EL PERÍODO TOTAL DE VEINTE AÑOS AL QUE HACE REFERENCIA EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO, Y SE LLAMA A LA MAGISTRADA MARÍA NANCY VALBUENA ESTRADA, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY ANTE ESTA LEGISLATURA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, JOVITA MORÍN FLORES, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADA LA RATIFICACIÓN DE LA LIC. MARÍA NANCY VALBUENA ESTRADA COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE RECIBAN Y ACOMPAÑEN HASTA ESTE

RECINTO OFICIAL A LA LIC. MARÍA NANCY VALBUENA ESTRADA. SE DECLARÓ UN RECESO.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA POR LA COMISIÓN, LA PRESIDENTA PROCEDÍÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY A LA LIC. MARÍA NANCY VALBUENA ESTRADA, COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA UN SEGUNDO PERÍODO DE 10 AÑOS, EL CUAL CONCLUYE EL 23 DE DICIEMBRE DE 2020. LA PRESIDENTA LE DESEÓ PARABIENES. DECLARÓ UN RECESO PARA QUE LA COMISIÓN DE DIPUTADOS LA ACOMPAÑARAN HASTA LA SALIDA DEL SALÓN DE SESIONES. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6097, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, DE ESTA LEGISLATURA, DE REFORMA AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL COSTO DEL TRÁMITE DEL TESTAMENTO REALIZADO POR LOS PARTICULARES ANTE EL NOTARIO PÚBLICO. ASIMISMO, INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, DE ESTA LEGISLATURA, DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DEL NOTARIADO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. RELATIVA A LOS REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO POR PARTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. – ACORDÁNDOSE POR ATENDIDAS. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, ARTURO BENAVIDES CASTILLO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA 34 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6386, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN LXVII AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE

RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. – ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EN ESTE PUNTO LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE ESTÁN REGISTRADOS LOS DIPUTADOS: MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HÉCTOR MORALES RIVERA, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES.

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, HIZO UN SINCERO RECONOCIMIENTO AL CORAZÓN DE MONTERREY, LA “COLONIA INDEPENDENCIA”, OTRORA FUERA EL “BARRIO SAN LUISITO” POR SU CENTENARIO Y EL BICENTENARIO DEL REFERIDO BARRIO; QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, VA A DESTINAR CERCA DE 140 MILLONES DE PESOS PARA TRANSFORMAR LA COLONIA INDEPENDENCIA, COMO ES LA PLAZA DEL BICENTENARIO DONDE HABRÁ CANCHAS DEPORTIVAS, JUEGOS RECREATIVOS Y UNA CLÍNICA PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES DENTRO DEL MISMO CENTRO DE SALUD, Y LA REHABILITACIÓN DE LA ZONA PEATONAL, ASÍ COMO LA CASA DEL BOXEADOR.

CONTINUANDO EN EL ORDEN DE ORADORES, EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MAGISTRADO JORGE LUIS MANCILLA RAMÍREZ, PARA QUE ANALICE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PALACIO DE JUSTICIA EN SANTIAGO, NUEVO LEÓN O, EN SU CASO, LA CREACIÓN DE UN JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR, ADSCRITO AL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, CONFORME A LA PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA Y CON BASE EN LAS ESTIMACIONES PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL

DEL AÑO 2011, SOLICITANDO EL DIPUTADO SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE. LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA DEL ESTADO Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA EN CALIDAD DE URGENTE. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, IMPUGNANDO LA PARTE URGENTE DEL TURNO. INTERVINIERON SECUNDANDO LA PROPUESTA LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS. SE DIO LECTURA AL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR. AL NO HABER INTERVENCIONES, **LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA DEL ESTADO Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SE REFIRIÓ AL CATASTRÓFICO CAUTIVERIO QUE ESTÁN PADECIENDO 33 MINEROS CHILENOS ATRAPADOS DESDE EL 5 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, POR UN DERRUMBE OCURRIDO EN EL YACIMIENTO DE ORO SAN JOSÉ, DE LA EMPRESA MINERA SAN ESTEBAN. SEÑALANDO QUE DESDE LA ZONA MINERA DE ATACAMA, EMERGIÓ A LA SUPERFICIE UN MENSAJE ESCRITO EN UN TROZO DE PAPEL ADHERIDO AL FIERRO DE UNA PERFORADORA ILUSTRANDO UNA FRASE QUE DECÍA “ESTAMOS BIEN EN EL REFUGIO LOS 33”. POR LO QUE NOS PODEMOS DAR CUENTA CÓMO EN OTROS PAÍSES LOS EMPRESARIOS DEL RAMO MINERO SE CONDUCEN CON UN INMENSO RESPETO A LA PROTECCIÓN A LA VIDA DE SUS TRABAJADORES, ACATANDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD LABORAL EXPEDIDAS POR EL PODER DEL ESTADO, PARA PRESERVAR SU INTEGRIDAD FÍSICA. Y MÉXICO SERÁ MARCADO POR LA INJUSTICIA, YA QUE EN EL DESASTRE OCURRIDO EN PASTA DE CONCHOS EN LA MINA DE CARBÓN DE SAN JUAN DE SABINAS DE NUEVA ROSITA, COAHUILA, LOS MINEROS ESTABAN A MENOR PROFUNDIDAD Y NO PUDIERON SER SALVADOS. ESA TRAGEDIA SE RESOLVIÓ FAVORECIENDO LOS INTERESES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DEL GRUPO MINERA MÉXICO DEL SEÑOR GERMÁN LARREA.

EN OTRO TEMA EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA PROPONGA QUE A PARTIR DE ESTE AÑO SE INSTAURE, EL CALENDARIO CÍVICO ESTATAL EN EL CUAL SE ESTABLEZCA, ENTRE OTROS, HOMENAJE OFICIAL DE LOS PODERES DEL ESTADO POR LA “BATALLA DE MONTERREY”, A LOS NUEVOLEONESES, HOMBRES Y MUJERES, QUE OFRENDARON SU VIDA DEFENDIENDO LA INTEGRIDAD Y SOBERANÍA DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO EN LA GUERRA DE LOS ESTADOS UNIDOS CONTRA MÉXICO EN LOS AÑOS DE 1846-1847. ASIMISMO,

PROPONE LA INTEGRACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO FORMADO POR DIPUTADOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y POR REPRESENTANTES ASIGNADOS POR LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS VINCULADAS CON EL TEMA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS SITIOS HISTÓRICOS YA SEÑALADOS Y LA PROCEDENCIA DE LA COLOCACIÓN DE PLACAS Y MONUMENTOS ALUSIVOS A ESTOS GLORIOSOS ACONTECIMIENTOS. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE ATENTO EXHORTO AL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, A FIN DE QUE DENTRO DEL MARCO DE SU COMPETENCIA INICIEN UNA INVESTIGACIÓN A FONDO POR EL DESFALCO POR EL ORDEN DE LOS 40 MILLONES AL ERARIO MUNICIPAL POR LA INDEBIDA Y PRESUNTAMENTE ILEGAL CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DEPORTIVA INAUGURADA POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN EN LA EXTENSIÓN DE TERRENO FEDERAL PROPIEDAD DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CONTRARIANDO LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS EXPRESADAS POR ESE ORGANISMO, Y EN SU CASO, EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA A LOS FUNCIONARIOS QUE RESULTEN RESPONSABLES POR DICHA CONSTRUCCIÓN. ASIMISMO, EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A FIN DE QUE DENTRO DEL MARCO DE SU COMPETENCIA INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS RESPECTIVOS A FIN DE SANCIONAR EL INCUMPLIMIENTO A LA CONCESIÓN OTORGADA AL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, Y LA PLENA DESATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES VERTIDAS DENTRO DEL OFICIO No. BOO.00.R07.04.02 COMUNICADO A DICHO AYUNTAMIENTO, SITUACIÓN QUE EVIDENCIA UNA NEGLIGENCIA Y DESACATO A UNA DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD FEDERAL. INTERVINIERON EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, JOVITA MORÍN FLORES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTERVINIERON CON DIVERSOS PLANTEAMIENTOS LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN Y MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SOLICITANDO QUE SE TURNE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. – **LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, RECORDÓ EL DÍA INTERNACIONAL EN CONTRA DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y EL TRÁFICO DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS QUE SE CONMEMORA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE, INSTAURADO POR LA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA COALICIÓN CONTRA EL TRÁFICO DE PERSONAS Y LA CONFERENCIA DE MUJERES QUE TUVO LUGAR EN BANGLADESH. POR LO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI MANIFIESTA QUE SEGUIRÁ LEGISLANDO PARA ERRADICAR ESTOS ACTOS QUE ATENTAN CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y CONTRA LOS DERECHOS MÁS FUNDAMENTALES.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NUM. 126-LXXII-10.
MIÉRCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ ALFREDO LABASTIDA CUADRA, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE OFICIO SUSCRITO POR EL C. LIC. RUBEM HOFLIGER TOPETE, DIRECTOR DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES EN EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA RELATIVO A LA ENTREGA DE RECURSOS DEL CITADO FONDO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 414 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 6 DE AGOSTO DE 2010; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

- 2. OFICIOS GIRADOS POR EL C. LIC. MARCO ANTONIO CEPEDA ANAYA, SECRETARIO DE LA SECCIÓN DE TRÁMITES DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA SUBSECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITA A ESTE PODER LEGISLATIVO INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIAS DERIVADAS DE LAS CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES NÚMERO 55/2009, 56/2009, 57/2009, 58/2009, 65/2009, LAS CUALES RESPECTIVAMENTE INVALIDA LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS NÚMEROS 386, 373, 387, 372; ASÍ COMO EL ACUERDO S/N DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2009 APROBADOS POR LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y COMUNICA AL PLENO QUE DICHS ACUERDOS LEGISLATIVOS YA HAN SIDO DECLARADOS INVÁLIDOS POR ESTA ASAMBLEA EN CUMPLIMIENTO A LAS DIVERSAS SENTENCIAS RECAÍDAS EN LAS CONTROVERSIAS CITADAS, EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO QUE ANALICE LAS OBSERVACIONES QUE HICIERA EL EJECUTIVO DEL ESTADO A DIVERSOS DECRETOS EXPEDIDOS POR LA LXXI LEGISLATURA Y EN SU OPORTUNIDAD, Y CONFORME A LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA QUE RIGEN A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO, PRESENTE AL PLENO LOS DICTÁMENES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES. – DE ENTERADA, Y COMUNÍQUESE A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ÉSTAS DETERMINACIONES POR PARTE DE LA DIRECTIVA A NOMBRE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INFÓRMESE ADEMÁS QUE LA LEGISLATURA QUE DIO ORIGEN A LOS ACUERDOS INVALIDADOS TERMINÓ SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL EL 31**

DE AGOSTO DEL AÑO 2009; POR CONSIGUIENTE LOS DICTÁMENES QUE ESTOS ELABORARON Y QUE QUEDARON PENDIENTES DE APROBARSE EN EL PLENO PIERDE DICHO CARÁCTER, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS MISMOS QUEDAN CON EL CARÁCTER DE PROYECTOS, ES POR LO ANTERIOR QUE HAY UNA IMPOSIBILIDAD JURÍDICA PARA QUE SEAN VOTADOS POR EL PLENO DE LA LEGISLATURA ACTUAL.

- 3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. EDUARDO SERVANDO GUERRA SEPÚLVEDA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE Y DR. VÍCTOR AURELIO ZÚÑIGA GONZÁLEZ, COMISIONADO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, POR ADICIÓN DE UN INCISO F) AL ARTÍCULO 3 Y POR ADICIÓN DE UN LIBRO SEXTO, DENOMINADO “DEL JUICIO DE RECONVENCIÓN ELECTORAL”, QUE CONSTA DE UN TÍTULO ÚNICO, DISTRIBUIDO EN CINCO CAPÍTULOS, QUE CONTIENEN LOS ARTÍCULOS 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115 Y 116; ASÍ MISMO SOLICITAN QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE REMITA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- 4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. EDUARDO SERVANDO GUERRA SEPÚLVEDA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE Y DR. VÍCTOR AURELIO ZÚÑIGA GONZÁLEZ, COMISIONADO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 81 XXIV , EN RELACIÓN A LOS INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS PARA RECIBIR LA VOTACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- 5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. EDUARDO SERVANDO GUERRA SEPÚLVEDA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE Y DR. VÍCTOR AURELIO ZÚÑIGA GONZÁLEZ, COMISIONADO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE**

REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7, 107, 108, 109 Y 176, POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 7 BIS, EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN PROCESOS ELECTORALES.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

6. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. EDUARDO SERVANDO GUERRA SEPÚLVEDA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE Y DR. VÍCTOR AURELIO ZÚÑIGA GONZÁLEZ, COMISIONADO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 160 Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 163 BIS, EN RELACIÓN A UBICACIÓN DE LAS CASILLAS ELECTORALES.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

7. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. EDUARDO SERVANDO GUERRA SEPÚLVEDA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE Y DR. VÍCTOR AURELIO ZÚÑIGA GONZÁLEZ, COMISIONADO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 109 BIS, EN RELACIÓN A LA PROBABACIÓN DE UN SISTEMA ELECTRÓNICO PARA ACREDITAR A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

8. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. EDUARDO SERVANDO GUERRA SEPÚLVEDA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE Y DR. VÍCTOR AURELIO ZÚÑIGA GONZÁLEZ, COMISIONADO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 115 BIS, EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE UN SISTEMA ELECTRÓNICO PARA EL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS QUE POSTULEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**

DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

- 9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. EDUARDO SERVANDO GUERRA SEPÚLVEDA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE Y DR. VÍCTOR AURELIO ZÚÑIGA GONZÁLEZ, COMISIONADO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 105 Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULO 305 BIS, 305 BIS 1, 305 BIS 2, 305 BIS 3, 305 BIS 4, 305 BIS 5, 305 BIS 6, 305 BIS 7 305 BIS 8, 305 BIS 9, 305 BIS 10, 305 BIS 11, 305 BIS 12, 305 BIS 13, 305 BIS 14 Y 305 BIS 15, EN RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS ORAL DE FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDAD.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- 10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. EDUARDO SERVANDO GUERRA SEPÚLVEDA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE Y DR. VÍCTOR AURELIO ZÚÑIGA GONZÁLEZ, COMISIONADO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 270, RELATIVO A LAS SENTENCIAS QUE DICTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- 11. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. EDUARDO SERVANDO GUERRA SEPÚLVEDA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE Y DR. VÍCTOR AURELIO ZÚÑIGA GONZÁLEZ, COMISIONADO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 51 BIS 1, 51 BIS 2, INCISOS F), G), H), K), E I) 51 BIS 3, 51 BIS 4, PÁRRAFO PRIMERO, 51 BIS 5 FRACCIONES I, II, III, VI, VII Y VIII, INCISO A), 51 BIS 6 Y 51 BIS 7, POR DEROGACIÓN DE LAS FRACCIONES N) Y O) DEL ARTÍCULO 51 BIS 2 Y EL DIVERSO 52 DEL MISMO CUERPO NORMATIVO, Y POR ADICIÓN LOS ARTÍCULOS 51 BIS 4, FRACCIONES V Y VI Y 296, FRACCIÓN IV, EN RELACIÓN A LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

- 12. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. EDUARDO SERVANDO GUERRA SEPÚLVEDA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE Y DR. VÍCTOR AURELIO ZÚÑIGA GONZÁLEZ, COMISIONADO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DEL PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN XXXV DEL ARTÍCULO 81 Y DEL DIVERSO 107 BIS, EN RELACIÓN A LOS CONVENIOS CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA RECIBIR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS DE LAS ELECCIONES LOCALES Y FEDERALES CONCURRENTES EN UNA SOLA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- 13. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. EDUARDO SERVANDO GUERRA SEPÚLVEDA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE Y DR. VÍCTOR AURELIO ZÚÑIGA GONZÁLEZ, COMISIONADO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 72, EN RELACIÓN A LA RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- 14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ TREVIÑO, DIPUTADO FEDERAL DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, POR MEDIO DEL CUAL COMUNICA Y HACE UNA INVITACIÓN A LAS DIVERSAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS SE REALICEN LAS REFORMAS PERTINENTES PARA ESTABLECER Y REGULAR LA FIGURA DE LA “CUSTODIA COMPARTIDA” COMO INSTRUMENTO PARA CREAR UN COMPROMISO RECÍPROCO EN LA CONVIVENCIA Y CRIANZA DE SUS HIJOS.- DE ENTERADA, SE AGRADECE Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO.**